

RESOLUCIÓN CS N°

609/15



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 17 DIC 2015

Expediente N° 8298/15.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 768/15 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **BASE de DATOS I**, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema del 3° año 1er. Cuatrimestre - Plan 2010 - dependiente del Departamento de Informática, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se atenderá con un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la Lic. Patricia Mac Gaul (Res. CS N° 103/15) y contemplado en la Res. CS N° 190/15.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta el correspondiente currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 57 obra informe de Dirección General de Personal sobre la viabilidad de cubrir el cargo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 426/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 20° Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **BASE de DATOS I**, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistema del 3° año 1er. Cuatrimestre - Plan 2010 - Departamento de Informática.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|---------------------------------|---------------------------|
| Jaquelina Alejandra JALLES | Gabriel Mariano PAGÉS |
| Daniel Alejandro ARIAS FIGUEROA | Silvia Luz RODRIGUEZ |
| Marcia Ivonne MAC GAUL | Carlos Federico FERNANDEZ |
| | Adriana Ester BINDA |
| | Gustavo Daniel GIL |
| | Edgar Ariel RIVERA |
| | Luis CARDÓN |

ARTÍCULO 3°.- La presente designación se atenderá con un cargo de igual jerarquía y dedicación, vacante por renuncia de la Lic. Patricia Mac Gaul (Res. CS N° 103/15) y contemplado en la Res. CS N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese con copia a Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA